



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00305567- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nº 1821/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014 se da por admitido al Lic. Matías Andrés SARACHO- DNI: 24.385.275 en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "El interés cognitivo de los modelos tridimensionales. Estudio acerca de la práctica matemática de Félix Klein";

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art.25 del Reglamento de Doctorado informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Matías Andrés SARACHO- DNI: 24.385.275, titulado: "Deducción teorematizada y resolución de problemas: la relevancia de Peirce para la concepción heurística de la matemática", que estará integrado por los siguientes profesores: Dr. Javier Legris, Dra. Sandra Visokolskis y Dr. Diego Letzen; como miembro suplente: Dr. Hernán Severgnini.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

